ACTA DE TERMINACIÓN MUTUO ACUERDO DEL MC-005-2023 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE CAREPA, ANTIOQUIA Y SOLUCIONES DIMER ZOMAC S.A.S

A los dieciocho (18) días del mes de abril de (2023), previa citación se reunieron los señores: **MANUEL ELADIO PALACIOS PALACIOS**, domiciliado en Carepa Antioquia, identificado con cédula número 71.250.641, obrando como supervisor y la señora **DINA LUZ BAQUERO VARGAS**, mayor de edad, identificado con Cédula de Ciudadanía Número 1.040.363.472 de Carepa, representante legal de **SOLUCIONES DIMER ZOMAC S.A.S** identificada con NIT 901.558.649-3, que para efectos del presente contrato se denomina **EL CONTRATISTA**, hemos celebrado el acta de terminación de mutuo acuerdo, previas las siguientes consideraciones: 1) Que entre las partes se encuentra suscrito el contrato de prestación de servicios No. MC-005-2023 cuyo objeto es *"PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS PARA LA CONMEMORACIÓN DEL DIA INTERNACIONAL DE LOS DERECHOS DE LA MUJER AÑO 2023."* y una vigencia de quince (15) días. 2) Que las partes en ejercicio de la autonomía de la voluntad han decidido de mutuo acuerdo terminar el contrato. 3) Que una de las formas previstas para la terminación de los contratos, es el mutuo disenso. Por lo expuesto, las partes en ejercicio de la autonomía de la voluntad y de manera libre y voluntaria, debidamente facultadas acordamos: PRIMERO: Dar por terminado de común acuerdo el contrato de prestación de servicios No. MC-005-2023 cuyo objeto es el *PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS PARA LA CONMEMORACIÓN DEL DIA INTERNACIONAL DE LOS DERECHOS DE LA MUJER AÑO 2023."*, a partir de los dieciocho (18) días del mes de abril de dos mil veintidós (2023), incluye este día. **SEGUNDO**: El presente acuerdo se firma hoy a los dieciocho (18) días del mes de abril del año dos mil veintitrés (2023), en dos ejemplares del mismo tenor en señal de aceptación, una vez leída y aprobada.

Por el Municipio,

MANUEL ELADIO PALACIOS PALACIOS
CC. 71.250. 641
Supervisor

Por el contratista,

DINA LUZ BAQUERO VARGAS
C.C 1.040.363.472

	NOMBRE	CARGO	FIRMA	FECHA
Proyectó	Magaly Higuita	Auxiliar administrativo		
Revisó	Paola Ríos Granada	Apoyo contratación		
Revisó	Hender Manco Avendaño	Profesional Universitario		
Aprobó	Manuel Eladio Palacio	Secretario de Salud y protección social		
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.				